

Consejo de Administración

335.^a reunión, Ginebra, 14-28 de marzo de 2019

GB.335/INS/14 (Add.)

Sección Institucional

INS

Fecha: 13 de marzo de 2019

Original: inglés

DECIMOCUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Informe del Director General

Adenda

Necrología

Sr. George Polites

1. El Director General anuncia con profundo pesar que el pasado 5 de febrero de 2019 falleció el Sr. George Polites, quien durante años fue miembro empleador del Consejo de Administración y delegado empleador ante la Conferencia Internacional del Trabajo.
2. El Sr. Polites, nacional de Australia, falleció a la edad de 100 años, habiendo nacido meses antes de la firma del Tratado de Versalles y de la fundación de la OIT. En su país natal, el Sr. Polites fue una figura fundacional en la historia de la representación del sector empresarial y de las relaciones laborales. A lo largo de sus décadas de actividad, hizo importantes aportaciones a la industria en diversas capacidades. En particular, dirigió el movimiento de los empleadores australianos durante algunos períodos turbulentos, y representó con éxito a los empleadores en los tribunales, en los medios de comunicación y en negociaciones colectivas.
3. Antes de prestar servicios durante la Segunda Guerra Mundial, el Sr. Polites trabajó en el departamento de ferrocarriles e ingeniería pública en su estado natal de Victoria. En 1950, se adhirió al movimiento de los empleadores por primera vez. Desempeñó un papel fundamental en la formación de la Confederación de Industria de Australia (CAI) en 1977, y de la Cámara de Comercio e Industria de Australia (ACCI) en 1992. De 1959 a 1977, el Sr. Polites ocupó el cargo de Secretario del Consejo Australiano de Federaciones de Empleadores (ACEF) y luego el de primer Director General del Consejo Industrial de la CAI de 1977 a 1983. Además, el Sr. Polites se desempeñó como líder empresarial y defensor del sector empresarial durante los mandatos de ocho Primeros Ministros australianos. Con su ardua labor y su dedicación, contribuyó a establecer los derechos fundamentales en el empleo de que gozan los australianos en la actualidad.

4. El Sr. Polites también contribuyó activamente al desarrollo de las relaciones laborales a nivel mundial, al tratar de promover los derechos y los intereses de los empleadores y de los trabajadores en todo el mundo. Durante el período que ejerció en el ACEF y en la CAI, el Sr. Polites fue delegado empleador ante la Organización Internacional de Empleadores. En la OIT, fue un actor clave en algunos de los principales debates que tuvieron lugar en la Organización durante los años de 1970 y 1980. Se desempeñó como miembro empleador suplente ante el Consejo de Administración de 1972 a 1978, y como miembro titular de 1978 a 1984, fue Vicepresidente empleador de la Comisión de Aplicación de Normas de 1971 a 1978 y de 1980 a 1983, y miembro suplente de la Comisión de Proposiciones en 1979. Asimismo, desempeñó un papel fundamental en el proceso de ratificación por Australia del Convenio sobre la consulta tripartita (normas internacionales del trabajo), 1976 (núm. 144) en 1979. A raíz de ello se creó el Consejo Consultivo Nacional sobre las Relaciones en el Lugar de Trabajo, que sigue en actividad en la actualidad.
5. El Sr. Polites fue un talentoso negociador y un hombre de consenso que trabajó de consuno con los sindicatos y con diferentes administraciones gubernamentales, ganándose todo su respeto. En 2001, fue condecorado con algunas de las mayores distinciones civiles de Australia como reconocimiento por su labor en pro de las relaciones laborales y de la sociedad australiana, incluyendo la «Centenary Medal». Siempre se le recordará por su gran intelecto, por su actitud constructiva y por su compromiso indefectible con la justicia social, el tripartismo y los derechos de los trabajadores.

Proyecto de decisión

6. *El Consejo de Administración rinde homenaje a la memoria del Sr. George Polites e invita al Director General a que transmita su pésame a la familia del Sr. Polites, a la Cámara de Comercio e Industria de Australia (ACCI) y a la Organización Internacional de Empleadores (OIE).*